Se defenderán empresas cubanas ante corte estadounidense

La Habana, 6 (RHC) Las empresas cubanas Corporación Cimex y la Unión Cuba Petróleo -CUPET-, han dado los pasos formales, por medio de sus abogados, para defenderse en una corte federal del distrito estadounidense de Columbia, ante la demanda presentada por la multinacional ExxonMovil, al amparo del Título III de la Ley Helms-Burton.

Tras la activación de ese engendro jurídico el 2 de mayo último, la petrolera ExxonMobil fue la primera gran corporación en demandar a empresas cubanas ante un tribunal norteamericano.

La Ley Helms-Burton es un instrumento político de la agresión del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, que busca perpetuar e internacionalizar el bloqueo, así como atemorizar a empresarios de terceros países que legítimamente mantienen negocios en nuestro país.

Diseña además, en su Título II, un oprobioso plan de recolonización de Cuba, inaceptable para nuestra nación y nuestro pueblo. (Fuente: RReloj).

https://www.radiohc.cu/noticias/economia/198273-se-defenderan-empresas-cubanas-ante-corte-estadounidense

Radio Habana Cuba